



Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 745-D-FLCH-16

Lima, 3 de octubre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07492-FLCH-2016 relativo a la licencia con goce de haber del LIC. PABLO EDWIN JACINTO SANTOS.

CONSIDERANDO:

Que el LIC. PABLO EDWIN JACINTO SANTOS, Profesor Auxiliar T.C. 40 hrs. del Departamento Académico de Lingüística, comunica que ha sido invitado como ponente en la II JORNADA INTERNACIONAL DE CULTURA AMAZÓNICA «AMAUTA MANUEL MARTICORENA QUINTANILLA», evento organizado por la Asociación Cultural Javier Heraud, que se llevará a cabo en la ciudad de Iquitos, Perú, por lo que solicita licencia con goce de haber del 26 al 30 de setiembre de 2016;

Que mediante Oficio N.º 249/FLCH-DALING/2016 el Director del Departamento Académico de Lingüística, remite el pedido de licencia;

Que mediante Oficio N.º 188-FLCH-DA-UP/2016 la Jefa de la Unidad de Personal, considera procedente, ya que cumple con los requisitos exigidos para la licencia solicitada;

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 29 de setiembre de 2016 se aprobó conceder la licencia solicitada; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR**, en vía de regularización, licencia con goce de haber del 26 al 30 de setiembre de 2016 al LIC. PABLO EDWIN JACINTO SANTOS, Profesor Auxiliar T.C. 40 hrs. del Departamento Académico de Lingüística, para participar como ponente en la II JORNADA INTERNACIONAL DE CULTURA AMAZÓNICA «AMAUTA MANUEL MARTICORENA QUINTANILLA», evento organizado por la Asociación Cultural Javier Heraud, evento llevado a cabo en la ciudad de Iquitos, Perú.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Firma]
MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



[Firma]
DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA
DECANO

/mder